

EL CONCEPTO POLÍTICO DE HISPANIDAD DE MIGUEL ANTONIO CARO EN SU
DEBATE CON LOS LIBERALES UTILITARISTAS DE FINALES DEL SIGLO XIX EN
COLOMBIA

DIEGO JULIÁN CEDIEL NOVA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO.
BOGOTA D.C

2009

EL CONCEPTO POLÍTICO DE HISPANIDAD DE MIGUEL ANTONIO CARO EN SU
DEBATE CON LOS LIBERALES UTILITARISTAS DE FINALES DEL SIGLO XIX EN
COLOMBIA

DIEGO JULIÁN CEDIEL NOVA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO.
BOGOTA D.C, 2009

“El concepto político de hispanidad de Miguel Antonio Caro en su debate con los liberales
utilitaristas de finales de siglo XIX en Colombia”

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de
Politólogo

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Presentada por:

Diego Julián Cediél Nova

Dirigida por:

Enver Joel Torregroza Lara

Semestre I, 2009.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. PRINCIPALES TEMAS DEL DEBATE ENTRE MIGUEL ANTONIO CARO Y LOS UTILITARISTAS.	7
1.1. EL TEMA RELIGIOSO.	8
1.2. EL TEMA ÉTICO-FILOSÓFICO.	11
1.3. EL TEMA FILOSÓFICO-LITERARIO.	13
1.4. EL TEMA HISTÓRICO-POLÍTICO.	14
2. CONCEPTO POLÍTICO DE HISPANIDAD EN MIGUEL ANTONIO CARO.	18
2.1 CONCEPCIÓN HISTÓRICO-POLÍTICA DE LA HISPANIDAD	19
2.1.1 La presencia hispánica según Caro	19
2.1.2 La animadversión hacia lo hispánico	21
2.1.3. La herencia hispánica es una herencia civilizatoria	23

2.2 CONCEPCIÓN RELIGIOSA DE LA HISPANIDAD	24
2.3 CONCEPCIÓN FILOSÓFICO-LITERARIA DE LA HISPANIDAD	26
2.3.1 La lengua como vehículo de la civilización	26
2.3.2 En contra de lo foráneo	28
2.4 LA CONCEPCIÓN ÉTICO-FILOSÓFICA DE LA HISPANIDAD	29
3. HISPANIDAD E INDEPENDENCIA	33
3.1 LA INTERPRETACIÓN DEL VEINTE DE JULIO SEGÚN MIGUEL ANTONIO CARO	33
4. CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFÍA	

Hay mil verdades, el error es uno.

Nicolás Gómez Dávila.

Escolios I.

INTRODUCCIÓN

En la Colombia de finales de siglo XIX, la definición del concepto de nación, de Estado y de individuo estuvo marcada por el debate ideológico entre los defensores del mantenimiento de las tradiciones e instituciones políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas heredadas de la presencia colonial hispánica, por una parte, y por otra, los promotores de los planteamientos político-filosóficos foráneos de clara tendencia liberal y utilitarista. En ese contexto, los defensores de la tradición hispano-católica afirmaban que la nación colombiana no debía, para la salud de su institucionalidad romper con el vínculo, con la historia y con el legado que la España imperial cimentó en América.

De este modo, los hispanistas afirmaban que la relación con España era mucho más que de dependencia colonial y se sustentaban en que lo hispánico marcó con profundidad la forma de ser de los colombianos y, de buena parte del Nuevo Mundo. Así, la defensa y la apología de los valores, las instituciones, las costumbres, la lengua y la religión hispánicas se fueron transformando en un conjunto coherente, particular y propio de principios políticos, que más tarde se le conocería como conservatismo colombiano, marcado fuertemente por su disonancia con las propuestas de los defensores del liberalismo utilitarista.

En la otra orilla de este debate estaban los defensores del liberalismo radical. Ante los postulados hispanistas, los *radicales*, denominación que recibían intelectuales y políticos afiliados a las máximas más radicales del liberalismo francés e inglés del siglo XIX en Colombia, manifestaban que la dificultad fundamental en el proceso de la formación de la nación se debía a que en Colombia no se había asumido aún con rigor las ideas de libertad, fraternidad e igualdad que en Europa habían dado tantos frutos.

No sólo se confrontaban dos formas de construir una nación, no sólo se debatían las formas de gobierno que se debían seguir para que la Independencia llegase aparejada con la riqueza, el progreso y la civilidad. De acuerdo con Jaime Jaramillo Uribe, lo que se debatían eran dos concepciones de individuo, el mundo y

de Dios.¹ Se enfrentaba una ética hidalga de caballero cristiano que tenía en su mente conquistar Eldorado del mismo modo y con las mismas herramientas con las que expulsó de España a moros y judíos contra una mentalidad individualista ansiosa por la riqueza, la posesión de dinero, austera, moderada en sus gastos, calculadora y amiga de la libertad irrestricta. Es probable que ese enfrentamiento se hubiese dado en España antes de la colonización del Nuevo Mundo. Al respecto Jaramillo Uribe anota que:

Vista en términos de relaciones políticas la historia demostraba que la riqueza estaba más o menos asociada al poder, pero lo estaba mucho más desde los albores de la época moderna. A partir del Renacimiento, el eje del poder pasaría por donde pasase el eje del poderío industrial, y los pueblos que harían la historia serían aquellos donde las formas de la actividad económica características de capitalismo se desarrollasen más plenamente.²

Ante este enfrentamiento en el proceso de la formación de la nación colombiana, no es accesorio el hecho de que la obra de Miguel Antonio Caro represente un referente obligatorio para comprender a cabalidad las pretensiones argumentativas de los hispanistas del siglo XIX y parte del XX. En Colombia, la propuesta política que defiende la presencia de la tradición hispánica fue liderada por Miguel Antonio Caro. En esa misión, la disputa más enconada que libró fue con quienes pretendían enarbolar como criterio moral el *utilitarismo* benthamiano en las esferas educativas, políticas y sociales. Para ello, se valió de escritos, cartas, ensayos o discursos para inyectar su crítica en contra de los intelectuales, periodistas, escritores y políticos seguidores del profesor Ezequiel Rojas, el primer y mayor exponente del *utilitarismo* a mediados del siglo XIX e inicios del XX en Colombia.

No obstante y a pesar de su profunda huella en el proceso de formación institucional del país, la aproximación a la obra de Miguel Antonio Caro se ha hecho con cierta exclusividad a sus trabajos filológicos y literarios. Sus escritos políticos han sido objeto de algunos estudios que se restringen a mostrar las líneas generales de su pensamiento omitiendo un aspecto esencial: la base filosófico-política sobre la que

¹ Comparar Jaramillo Uribe, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. 1997. pp. 19-28.

² Ver Jaramillo. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. p. 20.

Caro arma sus argumentos para confrontar a la moral benthamiana³. En esta base o concepción filosófico-política central del pensamiento de Caro, se erige un concepto de hispanidad particular y que sirve como herramienta esencial para explicar la historia colombiana y definir su proyecto de nación.

Este concepto de hispanidad que Caro elabora es de cardinal relevancia para entender las dinámicas argumentativas de los debates que él entablaba con los liberales radicales adeptos a la moral utilitarista benthamiana. En resumen, el problema con el concepto de hispanidad que Caro maneja en sus escritos radica en que éste, no se ha rastreado con detenimiento. Los estudios de la obra de Caro se han enfocado en asuntos gramáticos y filológicos, literarios y poéticos, jurídicos y constitucionales. Pero su concepción de lo hispánico es de escaso interés. En el peor de los casos, sobre la obra de Caro y, sobre su misma persona se limitan a ensalzarlo, condenarlo o a estigmatizarlo bajo la figura de un intelectual católico ultramontano, autoritario, dogmático y sofista.⁴

Ante esta flaqueza, el presente trabajo de monografía pretende explicar el concepto político de hispanidad utilizado por Miguel Antonio Caro en su debate con los liberales radicales de finales del siglo XIX. Aunque el rastreo de este concepto se hará en este período de la historia de Colombia es preciso señalar que no se aludirá a ninguno de los escritos o artículos con los que los escritores radicales utilitaristas confrontaban a Caro porque ello podría confundir al lector dando la impresión errónea de que lo que aquí se intenta efectuar es solo una descripción general del debate y no un análisis de las premisas filosóficas a partir de las que Caro argumenta.

En todo caso, la explicación del concepto político de hispanidad en Miguel Antonio Caro requiere que como primera medida se señalen los principales temas del debate que sostuvo con los *radicales*. La temática que reviste este debate coincide

³ Cabe destacar el trabajo de edición que Carlos Valderrama Andrade hace de las obras de Miguel Antonio Caro en la que las organiza con una serie de criterio más elaborados y profundo en términos filosóficos e histórico-políticos como respuesta a las críticas venales en contra de Caro y a las defensas fanáticas a favor del mismo. Esa es la razón por la que nos apoyamos en su trabajo de síntesis y de edición para desarrollar la presente investigación.

⁴ Comparar Mejía, Rubén. “Religión, moral y autoridad”. En *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*. 2002. pp. 9 – 31.

con los tipos de premisas que Caro utilizó para elaborar su concepto político de hispanidad: el religioso, el filosófico-literario, el ético-filosófico y el histórico-político. Luego de explicar el concepto de hispanidad de Caro se resaltaré el carácter político de este concepto en su análisis de un fenómeno político bastante polémico para la época: la Independencia.

El lector se encontrará con que el concepto de hispanidad de Miguel Antonio Caro es el pilar de todo su esquema argumentativo en el temario político, religioso, de crítica ideológica y moral en el debate que sostiene con Ezequiel Rojas y demás exponentes y defensores del utilitarismo benthamiano. Así, uno de los resultados más importantes de la investigación que aquí se presenta es que resulta excesivamente reductivo afirmar, tal como lo hacen algunos detractores de la figura y de la obra de Caro, que no tuvo un texto en el que condensara con rigor sus planteamientos filosóficos, políticos, morales e ideológicos. Que no tuviese un corpus plenamente estructurado no significa que en su serie de escritos, ensayos, editoriales y textos académicos no surgiese un conjunto teórico identificable con el que Caro entendiera la realidad nacional. Así lo señala Manuel Bonilla:

No fue el señor Caro filósofo de aquellos que forjan teorías efímeras, ni menos podríamos decir que hubiera sido perpetuo creador de ideas flamantes; pero sí profesional del pensamiento, un sacerdote de la meditación. Supo valerse de su alfabeto espiritual para leer en lo desconocido y traducir luego al lenguaje común todo aquello que, extraño a los ojos vulgares, vino a ser la visión poética supraterránea, o la ley filológica desconocida, o el dato social o jurídico o filosófico que iluminó nuevas sendas y determinó el ensanche de horizontes ya conocidos. Así, fue atrevido explorador de ideas o diremos buceador afortunado de los piélagos donde palpita el germen de las supremas creaciones.

No inventó, pues, una filosofía, sino que aplicó a todo lo suyo su filosofía, ya que distinguir, como él distinguió, diversas clases de hechos, establecer sus leyes, alcanzar directa e indirectamente las causas, definir, dividir, plantear, disponer a su arbitrio del análisis, de la síntesis, exponer métodos, es tarea filosófica que entra por mucho, a manera de poderosa levadura ideal en las especulaciones científicas y literarias a qué él se consagró. Y a esa aplicación de la filosofía (...) que si se contrae a analizar los perniciosos efectos de ciertas ideas en boga, construye el <<Utilitarismo>>; que si observa los fenómenos sociales y políticos con criterio científico, madura la Constitución de 86; que si analiza la obra literaria de los escritores y poetas e historiadores, crea la crítica científico hispano-americana.⁵

⁵ Ver Bonilla, Manuel Antonio. *Caro y su obra*. 1948. pp. 150-151. Esta posición también es defendida por Jaime Jaramillo Uribe al afirmar que aunque el momento estelar y más pródigo del pensamiento de Caro fue en su juventud, ello no le restó mérito a sus trabajos posteriores.

El presente trabajo se enmarca en un intento por dotar de herramientas teóricas adicionales para el análisis de la historia política de Colombia. Aunque no se trate de un trabajo sobre la influencia de las ideas de Caro en la vida nacional, la explicación de su concepto político de hispanidad obedece a una necesidad de dos aristas⁶. La primera es desmontar el prejuicio de que Caro era una figura reaccionaria y retrógrada que impidió el avance capitalista y liberal del país. Y, la segunda, es establecer un referente de análisis con el que se pueda explicar lo que Francisco Colom describe como el principal problema de comprensión al observar la presencia política del catolicismo en nuestra historia política, y es que

La inestabilidad de los regímenes de libertades y del Estado de Derecho constituye un rasgo endémico de la historia política iberoamericana. Su explicación se ha buscado usualmente en el *pasado colonial*, en las deficiencias institucionales, en el subdesarrollo económico y en la dependencia geopolítica.⁷

Para Colom y para Caro, es intrigante el hecho de que las deficiencias de Colombia y, más generalmente del Nuevo Mundo, se le enrostran a la presencia colonial española que se mantuvo por más de tres siglos.

Para entender a cabalidad cómo opera el conjunto de premisas con el que Caro elabora su concepto de hispanidad, en la presente monografía se mostrará la aplicación de ese concepto a un fenómeno político de suma relevancia para la vida histórica y política de Colombia: la Independencia. En este hecho de la historia nacional, Caro ejecuta con todas las herramientas filosóficas, históricas y religiosas un análisis que va contravía de la versión de los liberales y los utilitaristas. Por lo tanto, es allí, en este análisis de la Independencia en el que podemos ver un ejemplo de cómo la opera el concepto político de hispanidad en el pensamiento de Miguel Antonio Caro.

⁶ El influjo de las ideas de Caro en la vida nacional ha sido analizado por varios autores, de los cuales se rescata el trabajo de Rubén Sierra *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*. En este texto se pretende comprender no sólo la obra de Caro sino su ambiente y las posteriores consecuencias de sus escritos y figuraciones en la vida institucional del país, claramente, desde una perspectiva negativa hacia la figura y la obra de Caro.

⁷Ver Colom, Francisco. “El Hispanismo Reaccionario”. En *El altar y el trono*. 2006. p 43 – 83. Cursiva del autor.

El presente trabajo de monografía no pretende concluir el debate sobre qué tipo de idea de civilización hubiese convenido más al Nuevo Mundo: lo que pretende es revalorar la concepción hispánica de la civilización que Caro definía como una especie de cordón maternal que no se puede improvisar. Porque como afirma el mismo Caro: las civilizaciones no se inventan.

En la parte concluyente de la monografía se propone una lectura del concepto político de hispanidad de Caro a luz de las tesis de Shmuel Eisenstadt acerca de la existencia de diversas realidades sociológicas modernas derivadas de múltiples interpretaciones del fenómeno de la modernidad. Esta lectura se apoya también en los planteamientos teóricos de Francisco Colom y Ángel Rivero acerca del catolicismo y su papel en iberoamérica.

La presente monografía esperamos hacer un aporte al análisis del pensamiento de una de las más significativas figuras intelectuales de nuestra historia: Miguel Antonio Caro. Asimismo, brindar referentes de análisis para la comprensión de un concepto poco estudiado en nuestro pensamiento político: la hispanidad. Este trabajo también se enfoca en desmontar algunas acusaciones, por lo demás injustas, sobre la verdadera significación de Caro y su obra en la vida histórica del país.

1. PRINCIPALES TEMAS DEL DEBATE ENTRE MIGUEL ANTONIO CARO Y LOS UTILITARISTAS.

Para entender a cabalidad el concepto político de hispanidad de Miguel Antonio Caro es necesario resaltar los aspectos generales que dominaban el debate con los liberales utilitaristas a finales de siglo, ya que, la temática sobre la que éste versaba coincide con los tipos de premisas con los que Caro armó su idea de civilización hispánica: las religiosas, las filosófico-literarias, las ético-filosóficas y las histórico-políticas.

El texto de la primera serie de los *Escritos Políticos* de Miguel Antonio Caro es pertinente para el rastreo de los cuatro tipos de premisas con que arma su idea civilizatoria. En palabras de Carlos Valderrama Andrade, ese tomo abarca “al primero de estos períodos, el que va de 1871 a 1876, cuando Caro, en abierta lucha con el radicalismo gobernante, expone las ideas que él creía conducentes a un ordenamiento político dentro de los parámetros acordes con la tradición católica del país”⁸.

Valderrama Andrade insiste en la pertinencia de esta primera serie al afirmar que “es tal vez el momento más polémico de la actividad de Caro, pero también el más significativo, pues en cierta forma él logra en estos años estructurar todo un pensamiento que determinará sus acciones posteriores”⁹. Es decir, la reunión de los escritos políticos de Miguel Antonio Caro tendrá el propósito de señalar las premisas de su análisis enmarcadas en “un cuadro ordenado de tema que acuciaron a Caro en momentos en que veía pujantes y agresivos principios de una ideología liberal-radical, que consideraba él en contradicción flagrante con nuestra tradición acunada al calor de la Iglesia”¹⁰.

A partir de las anteriores delimitaciones conceptuales e históricas hechas por Valderrama se exponen a continuación los principales rasgos del debate sostenido entre Miguel Antonio Caro y los liberales radicales. En la parte final, se expondrá cómo Caro usa en sus escritos políticos las premisas de tipo filosófico-literario, ético-

⁸ Ver Valderrama, Carlos. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. En *Escritos Políticos*, 1990. p. xxxiii.

⁹ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXXIII.

¹⁰ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. pp. XXIX – XXV.

filosófico, histórico-político y religioso que definen su concepto político de hispanidad, elaborado como contrapropuesta a la idea de civilización utilitarista y liberal finisecular decimonónica.

1.1. EL TEMA RELIGIOSO.

La intención de los utilitaristas, como el caso de Ezequiel Rojas, era la de establecer una perspectiva distinta de la que el catolicismo tradicional efectuaba sobre el desarrollo histórico y político de Colombia a finales del siglo XIX en Colombia. La propuesta religiosa, la que los utilitaristas esgrimían, debía estar alejada de los supuestos dogmas y prejuicios ultramontanos que tanto los sacerdotes representantes de la iglesia católica como los defensores de la causa católica hacían de la ética, el derecho y la religión en el plano social.

Así, la propuesta de interpretación religiosa o más bien la crítica que le hacían al papel que jugaba la religión católica en la sociedad colombiana debía tener un aparente carácter lógico-científico con el cual luchar contra los postulados de la infalibilidad del Papa y del *Syllabus* escrito por él.¹¹ Ese carácter lógico-científico de la propuesta de interpretación religiosa utilitarista lo definía Ezequiel Rojas al defender la idea que “dicha ciencia (el utilitarismo) no sería sino el resultados de los descubrimientos científicos realizados por el hombre desde la consideración de su propia naturaleza y a través de sus facultades, todo lo cual habría sido determinado por Dios”¹².

En el fondo de todo el debate, los utilitaristas no se empecinaban contra la religión católica, ni mucho menos con el cristianismo, sino con la supuesta fuerza y presión que ejercían la curia eclesiástica. Tal es el caso del discípulo de Ezequiel Rojas, Ángel María Galán, quien propendía por una “adecuada” comprensión del utilitarismo benthamiano en Colombia, ya que afirmaba que se había malentendido

¹¹ El *Syllabus* fue un documento que contenía alrededor de ochenta disposiciones religioso-eclesiásticas inserto en la Encíclica *Quanta Cura* expedida por el Papa Pío IX que censuraba y condenaba algunas tesis y textos que exponían las bases filosóficas del liberalismo y de la modernidad.

¹² Ver Rojas, Ezequiel. “Filosofía Moral”. En *Obras de Ezequiel Rojas*. 1960. p. 83.

esta doctrina señalándola de antirreligiosa. De allí que los mayores ataques que recibió la representación eclesiástica fueron medidas gubernamentales del gobierno liberal radical iniciado con la Constitución de 1863.

Al ver la situación adversa por la que el país atravesaba bajo un gobierno liberal radical, defensor acérrimo del federalismo y del ejercicio de las máximas de la ética utilitarista benthamiana, Caro sentía la necesidad de “establecer la fundamentación de los principios políticos, que para él no eran otros que las <<ideas conservadoras consagradas en todos los pueblos cultos>> en aquellos principios fundamentales del catolicismo”¹³. Y, aparejado a esa idea de principios políticos católicos, Caro establecía una definición de la libertad política ligada al libertad cristiana como “un orden unido a la religión”¹⁴.

Con este lente, el de la libertad y el orden religioso católico como principal herramienta de análisis, Caro armaba el mapa político de los partidos en Colombia a finales del siglo XIX. Así, según Valderrama: “no parece que la filosofía política haya jugado mayor papel. Se condena al liberalismo y adhiere, en cierta forma al conservatismo por un motivo específico: su actitud ante el catolicismo”¹⁵.

Sin embargo, lo de la adherencia al conservatismo por el simple hecho de ser católico es una idea que surge de las mismas invectivas liberales radicales en contra de Caro y que carece de precisión argumentativa porque “en él, su profesión de fe política conservadora no es una bandera”¹⁶. Esto se evidencia en la intención de fundar un partido político Católico al margen de la existencia del Partido Conservador.

¹³ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXVI.

¹⁴ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXVI.

¹⁵ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXVII.

¹⁶ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXVII. En cuanto a la asimilación entre conservatismo político y catolicismo activo en política, Colom y Rivero que “las posiciones políticas que podemos identificar como conservadoras raramente se definían como tales en los países de ultramar: respondían más bien a una estructura de interés creados y a una concepción señorial y autoritaria de la vida social de indudable raigambre colonial. La defensa del *orden* mediante un poder fuerte, invariablemente militar, capaz de domeñar la anarquía de las nuevas repúblicas dio paso paulatinamente a una confluencia con los intereses políticos del Papado y su resistencia cultural a la modernidad”. Ver. Colom, Francisco y Rivero, Ángel. *El altar y el trono* .p. 14.

Es comprensible que una de las premisas más utilizadas por Caro en su defensa de la hispanidad sea la religiosa. Valderrama describe el panorama intelectual en el que se movía Caro al afirmar que “el radicalismo negaba a la Iglesia elementales derechos y trataba de llevar al país por el caminos del más hípido anticlericalismo”¹⁷. Y, ante esta situación Caro se veía obligado a recurrir a argumentos como la autoridad inefable del Papa, el sagrado valor del *Syllabus* elaborado por su Santidad y demás argumentos de tipo religioso que lo hacían ver, para los ojos de sus detractores radicales, como una persona dogmática.

Pero, como afirma el mismo Valderrama “en un medio tan poco favorable a las enseñanzas del cristianismo, era difícil moverse sin llegar a posiciones de militancia abierta y decidida”¹⁸. Esa supuesta militancia entorno a las ideas católicas y las argumentaciones religiosas le valió el estigma de propender por un gobierno teocrático en pleno tiempo de consolidación de la nación colombiana.

Valderrama afirma que es una acusación imprecisa debido a que es cierto que Caro apareciese como “adalid de una causa que se identificaba con la Iglesia, es cierto, pero que en ningún momento pretendía hacer de ella una bandera política”¹⁹. En ningún momento de su vida, Caro “auspiciaba un gobierno teocrático”²⁰. desde alguno de sus escritos o estudios filosófico-literarios o religiosos. El recurso de Caro para argumentar la premisa religiosa derivada de la autoridad del Papa y del patrón literario del *Syllabus* se resume en que “defendía también Caro el papel civilizador de la Santa Sede, hablando obviamente de los ataques que el liberalismo hacía a la institución eclesiástica en la cabeza de su personero el Papa”²¹.

¹⁷ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXVIII.

¹⁸ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXVIII.

¹⁹ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXVIII.

²⁰ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXIX.

²¹ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. LIII.

1.2. EL TEMA ÉTICO-FILOSÓFICO.

Para Valderrama, el rasgo ético-filosófico complementa el rasgo religioso descrito anteriormente. Al señalar que “como la polémica era en el fondo con el utilitarismo, agazapado en los planteamientos de los ideólogos radicales”²², Caro exponía las contradicciones ético-filosóficas en que incurrieron sus defensores y ejecutores en los ámbitos del individuo, la sociedad y la religión. Por ejemplo, en cuanto a los principios que caracterizaban a la escuela utilitarista Caro, “reconoce que la escuela liberal se apoya en principios fundamentales que trata de presentar como principios morales: la libertad y el interés, la libertad y la utilidad, la libertad y el bienestar. Pero estos principios no son morales porque se fundan e identifican en con el motivo interesado o egoísta, que no es principio moral”²³.

Y ante ello, contraponen Caro que “verdad y justicia: he aquí nuestros principios”²⁴ al argumentar que “el principio de la utilidad prescinde de las nociones de justicia, como una vana abstracción y funda la moral pública y privada sobre el cálculo del interés. Calcular bien sus intereses es el resumen de tal principio”²⁵.

Caro, no sólo apela a las premisas ético-filosóficas al contradecir al utilitarismo o a los postulados fundamentales del radicalismo. Caro debatía con los utilitaristas la forma cómo concebían la sociedad y cómo esta se organizaba. Su más enconado asunto respecto a ello fue la idea de la desigualdad de condiciones en la vida material como factor que cataliza la movilidad de la misma. Por lo tanto, Valderrama apunta que Caro “después de observar que esta desigualdad engendra envidia, la ambición y las pasiones que entrechocándose producen ya conflicto, ya la tiranía del que vence y la servidumbre del sometido, llega a la conclusión de que esta teoría es falsa así se nos presente a primera vista como verdadera”²⁶.

²² Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXIX.

²³ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXXII.

²⁴ Ver Caro, Miguel Antonio. *Escritos Políticos*. 1990. p. 13 – 14.

²⁵ Ver Caro. *Escritos Políticos*. p. 181.

²⁶ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXXVI.

Y, en el cuerpo argumentativo de Caro esta idea era argumentada de la siguiente manera,

Sí: la desigualdad de condiciones es ocasión de la lucha mas no su causa eficiente, y confundirla la causa con la ocasión constituye un error funesto. La desigualdad de condiciones es necesaria en la sociedad, en toda sociedad, si todos tuviesen igual poder, igual fortuna, iguales facultades, no habría armonía ni equilibrio entre los elementos integrantes de la sociedad, no habría en ésta unidad de movimiento ni unidad de fin, es decir no habría orden ni progreso. Siendo la desigualdad condición inevitable de toda sociedad, si esa desigualdad hubiese de producir necesariamente la lucha, ésta estallaría en el seno de toda sociedad, sería su forma natural. Pero en la sociedad cristiana hay desigualdad y no hay lucha; luego la lucha no es producto necesario de la desigualdad de condiciones²⁷.

Por lo tanto, Caro aplica la premisa ético-filosófica de su análisis para alertar sobre la falsedad de la tesis utilitarista cuando señala que “la desigualdad de condiciones ciertamente es ocasión de la lucha pero no su causa eficiente. Confundir entonces causa con ocasión nos llevaría a grave error”²⁸. Por lo que, “aceptar este hecho de la desigualdad de condiciones y tratar de armonizarlas, parecería misión de los que Caro llama <<hombres de orden>>; rechazar esta realidad y tratar de subvertir el orden, supuesto en el planteamiento anterior, es la característica de los también llamados por Caro <<hombres de la revolución>>”²⁹.

Para Caro, la dicotomía vicio/virtud es la que explica el surgimiento del bien y del mal y por ende la desigualdad en la sociedad, no el referente material. Además, porque “la doctrina cristiana supone en cambio la desigualdad <<como necesaria>>”³⁰. Entonces, al llevar el problema de la desigualdad y las consecuencias que se derivan de su mal interpretación a los escenarios del vicio y del error,

Puede entrar a ver en la resignación una <<virtud capital>> predicada por la Iglesia, virtud que hace posible << el contentamiento de cada cual con la labor que el padre de familia, Dios, le tiene designada>> y no solo como virtud sino como <<verdad principal>>, que lleva reconocimiento <<de la desigualdad de condiciones bien entendida y regulada, no es un mal, no un desorden, sino bien y armonía>>³¹.

²⁷ Ver Caro. *Escritos Políticos*. p. 247.

²⁸ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXXVI.

²⁹ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XXXVIII.

³⁰ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. LI.

³¹ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. LI. Al igual que Caro y que Valderrama Andrade, Robert Nisbet en su texto *Conservadurismo* señala que la aceptación de la desigualdad social como un hecho dado por los designios de la naturaleza o por las disposiciones divinas de bien y mal es uno de los dogmas del conservatismo de tipo anglosajón aunque más de estirpe inglesa que norteamericana. Ver Nisbet, Robert. *Conservadurismo*. 1995. pp. 9 - 53.

1.3. EL TEMA FILOSÓFICO-LITERARIO.

En cuanto a la concepción del lenguaje como elemento definitivo del debate, Valderrama Andrade resalta ese rasgo al afirmar que para Caro

Ha sido preocupación destacar la relación entre lenguaje y pensamiento, lenguaje y filosofía cuando afirma que <<del mismo modo que la inteligencia del hombre se manifiesta en lo que habla y escribe, la inteligencia de un pueblo, de una colectividad, de un partido, se manifiesta en lo que habla y escribe... la literatura es la expresión del pensamiento³².

La lengua para Caro, en palabras de Jaime Jaramillo Uribe obedece a leyes rigurosas que como leyes tienen la misión de regular y de servir de soporte existencial en la vida social. Ya que la lengua es lo que hay de racional, de permanente y de lo lógico en el idioma.³³ Mientras que los liberales defensores del utilitarismo se limitaban a mencionar la importancia del inglés y el francés como vehículos privilegiados del conocimiento científico y transmisores del progreso económico, social y político. Caro identifica a la lengua española como aquelpreciado conducto de transmisión de la civilización. Lo apuntaba con el objetivo de establecer una línea divisoria respecto a las propuestas de civilización que enarbolaban los utilitaristas a los que replicaba.

Como era evidente, en el Nuevo Mundo se difundió poco el francés y menos el inglés como lenguas que aglutinaran a un pueblo colonial. Ese hecho llevó a Andrés Bello y a Miguel Antonio Caro a defender que era el español la vena por la que se había legado el catolicismo, la herencia española y en general la civilización occidental, y que difería en sus construcciones racionales, lógicas y hereditarias con lenguas como inglés o el francés. De allí, que Caro apuntara un signo de decadencia el extranjerismo en el uso de la lengua española.

³² Ver Valderrama. "Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico". p. LVIII.

³³ Comparar. Jaramillo. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. p. 464.

1.4. EL TEMA HISTÓRICO-POLÍTICO.

Las premisas histórico-políticas de Caro se hacen evidentes en la argumentación cuando contrapone la idea de civilización cristiana a la idea de civilización utilitarista liberal-radical. En este sentido, “reconocía Caro una escuela tradicionalista que sería la expresión política del cristianismo. Esta escuela definía la civilización como <<la aplicación del cristianismo a la sociedad>>. Nota característica de esta escuela era la <<religiosa adhesión a las buenas maneras y antiguas tradiciones>>”³⁴.

Estos argumentos los esgrimió Caro al contestar uno de los editoriales del redactor del diario *La Ilustración*. En el editorial, Manuel María Madiedo señalaba a grandes rasgos que tanto Miguel Antonio Caro como su padre, José Eusebio Caro, tienen el mismo talante ofensivo y altanero para con sus detractores. Y, ante esto, Caro que siempre conservaba en estima a sus contradictores afirma que “me placen el debate político y la crítica filosófica, así como miro con horror la disputa. Con repugnancia, a pesar de mi seguridad en esta parte, contesto ataques personales... no están estas cosas en mi naturaleza ni en mi educación”³⁵.

En síntesis, el ataque de Madiedo hacia Caro se correspondía con el tema de la secularización del Estado. En el mencionado editorial, Madiedo, siguiendo la línea de sus cofrades utilitaristas, pretendía demostrar que tanto José Eusebio Caro como el mismo Miguel Antonio tenían en su haber sangre de dogmáticos y papistas monárquicos que le temían a la república. Sin embargo, ante la cuestión de la secularización, Caro sostenía que es una “teoría de que los gobiernos, a manera de las bestias de campo, no deben profesar religión alguna, sistema que unos llaman secularización del poder civil y otros con más propiedad apostasía social y ateísmo internacional, es señores, el error capital de la época presente; y, lo que es más triste un error que por todas partes triunfa y se corona”³⁶.

Caro, para darle validez y fuerza al anterior argumento, partía de la siguiente concepción de la sociedad:

³⁴ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XLIII.

³⁵ Ver Caro. *Escritos Políticos*. p. 205.

³⁶ Ver Caro. *Escritos Políticos*. p. 88.

¿Es la sociedad una entidad distinta de los individuos que la componen? Sin duda: la familia es algo distinto de los hijos y aun del padre mismo que la gobierna; la sociedad civil es algo distinto de los ciudadanos y aun de la autoridad misma que los dirige. La sociedad es una entidad moral, con sus derechos y deberes, y no basta que el individuo cumpla los suyos para que ella haya llenado su misión, porque ella no es el individuo (...) La sociedad existe porque el hombre es por naturaleza sociable. El hombre y la sociedad son coetáneos; la sociedad es el hombre en su existencia colectiva³⁷.

Es necesario resaltar que el proyecto de sociedad que los utilitaristas pretendían enarbolar en la Colombia de finales del siglo XIX era una imagen semejante a la de las sociedades inglesa, norteamericana o francesa en las que la suma de las satisfacciones personales individuales redundaría en un beneficio, sino para todos, sí para la mayoría de ellos. Esto último sustentado en la propuesta moral del utilitarismo benthamiano.³⁸ Caro, en abierta oposición a esta idea de sociedad propone que:

La sociedad debe llenar en su esfera la misión que el ciudadano en la suya; o de otro modo: el hombre está obligado a cumplir unos mismos deberes tanto en su existencia individual como en su existencia colectiva. Si el primer deber del hombre es amar a Dios y servir sólo a él, éste será igualmente el primer deber de la sociedad; y ambos deben acomodar su conducta a ese capital mandamiento³⁹.

Tras la asimilación de que el principal deber civil de un ciudadano es el de amar a Dios sobre todas las cosas y no la de buscar el placer y el beneficio en mayor medida, Caro refuta la idea liberal de la sociedad individualista que le sirve como asiento a la práctica de la moral utilitarista.

Pero, los ataques no sólo se restringían a la idea de sociedad que cada uno de los bandos defendía o pretendía establecer en la Colombia de finales de siglo XIX. Caro también recurría a premisas del orden histórico político al contradecir la idea de ley que tenía los utilitaristas, en especial Ezequiel Rojas. La idea de ley natural que este abrigaba en sus escritos de acuerdo con Jaime Jaramillo Uribe “se acoplaba a los

³⁷ Ver Caro. *Escritos Políticos*. p. 89.

³⁸ Comparar Jaramillo. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. pp. 179 y ss.

³⁹ Ver Caro. *Escritos Políticos*. p. 90. La diferencia de concepciones de sociedad también es resaltada por Jaime Jaramillo Uribe al afirmar que la una estaba arraigada a la idea de la civilización hispánica, proclive a la idea de una sociedad jerarquizada en la que la igualdad de sus miembros correspondía a esquemas metafísicos disímiles a la idea de igualdad en sociedades burguesas y capitalistas.

intereses, al sentimiento de la vida y al *ethos* que animaba a la naciente burguesía neogranadina”⁴⁰.

El ideario del liberalismo utilitarista en Colombia lo resumía Ezequiel Rojas al afirmar que de la doctrina de Bentham “se desprende la siguiente teoría política y social: a) Ningún hombre nace con facultad, derecho o autoridad para gobernar a sus semejantes. b) Las naciones son las que tiene facultad de gobernarse a sí mismas (...) c) el poder de la soberanía de las naciones es limitado”⁴¹.

Para Caro esta era una idea errónea de la sociedad, de la ley y de la soberanía, opuesta a la nueva ley del Evangelio, soporte de la civilización occidental. Al respecto dice Caro: “he aquí la nueva ley del Evangelio. Los hombres que la cumplen son hombres justos; los pueblos que la practican, son grandes pueblos. De ahí la aureola de los santos que veneramos en los altares; de ahí la civilización que se derramó sobre Europa, que de Europa se ha derramado sobre América”⁴².

Pero Caro entendía que la propuesta de sociedad liberal iba más allá de tan sólo establecer como criterio moral a las mayorías el benthamismo utilitarista. Caro sabía que para la concepción individualista de la sociedad liberal, su forma de ver la propiedad y las relaciones sociales, la concepción de la riqueza y su uso y posesión y su propuestas de ejercicio de la autoridad gubernamental iba en detrimento de las raíces y tradiciones sociales e históricas heredadas de la colonia española y para sustentar ello afirmaba que:

Un gobierno que acata las enseñanzas de esa divina institución (La Iglesia de Cristo) es un gobierno que desea cumplir sus deberes con los ciudadanos y con las demás naciones. Según nuestra doctrina, la autoridad se da al que la ejerce en administración para que en justicia y para el bien de todos la desempeñe, lo mismo que se da la riqueza al propietario para que cristianamente la administre. Así la autoridad deja de ser fuerza, y la obediencia de ser humillación; así la propiedad no es usurpación ni la pobreza humillación; así la autoridad y propiedad son honroso depósito; pobreza y subordinación se dignifican; las

⁴⁰ Ver Jaramillo. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. p. 180.

⁴¹ Ver Rojas, Ezequiel. “Filosofía Moral”. En *Obras de Ezequiel Rojas*. p. 14.

⁴² Ver Caro. *Escritos Políticos*. p. 91. La nueva ley del Evangelio a la que se refiere Caro es el versículo bíblico Mateo 19, 21. Y en esta cita, además es de resaltar, que Caro fusiona la idea de ley divina con la de ley social. Por ello es que, para Valderrama Andrade en Caro hablar de derecho divino es equivalente a hablar de derecho civil. Y, del mismo modo es equivalente afirmar que presencia católica es semilla de civilización europea.

relaciones civiles y políticas se hacen expeditas y los individuos y la especie progresan de concierto⁴³.

La actitud que se señala en la anterior cita se deriva del hecho de que el conjunto de ideas y planeamientos políticos e históricos que Caro encontraba en el liberalismo radical tenía una fuerte “tendencia anticatólica, proclive al socialismo e incluso asimilada en cierta forma con el protestantismo”⁴⁴ y desde luego con el utilitarismo. Ello, en palabras de Jaramillo Uribe se debía porque Ezequiel Rojas en sus escritos proponía dos elementos propios del benthamismo trasladado a la esfera de lo político: un “principio ético general contrario al que se basaba la ética cristiana, y su actitud ante el problema de la relación entre religión, moral y política”⁴⁵.

Y, si lo anterior no es suficiente para probar el entusiasmo con el que tanto Caro como Ezequiel Rojas y sus discípulos asumieron sus correspondientes papeles dentro del debate, Jaime Jaramillo apunta que al respecto de la relación entre política, religión y moral “era sin duda el que más hondamente podía conmover la mentalidad nacional”⁴⁶.

⁴³ Ver Caro. *Escritos Políticos*. p. 93. La cuestión sobre el gobierno de Cristo se aclarará más adelante con la explicación del concepto político de hispanidad y sus premisas religiosas.

⁴⁴ Ver Valderrama. “Miguel Antonio Caro, *El Tradicionista* y el Partido Católico”. p. XLVII.

⁴⁵ Ver Jaramillo. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. p. 425.

⁴⁶ Ver Jaramillo. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. p. 425. Los discípulos directos del profesor Ezequiel Rojas fueron: Ángel María Galán, Francisco Eustaquio Álvarez y Medardo Rivas. Algunos en fuerte oposición a las ideas y planteamientos políticos, históricos y religiosos de Miguel Antonio Caro.

2. CONCEPTO POLÍTICO DE HISPANIDAD EN MIGUEL ANTONIO CARO.

Como hemos sugerido, la definición del concepto de hispanidad en Miguel Antonio Caro reviste varias facetas. Caro recurre a referentes de tipo filosófico-literario, ético-filosófico, histórico-político y religioso que cumplen la función de ser las premisas básicas en su ejercicio de comprensión de la historia y la trayectoria de las naciones hispanoamericanas. Pero lo hace no sólo en su debate con los liberales radicales sino también a la hora de plantear su idea de hispanidad.

En este sentido y, ante la animadversión de diversos autores por la historia y el legado español en el Nuevo Mundo, Caro reconoce los principales rasgos de su propio esquema comprensivo al afirmar que “estos esfuerzos atentatorios contra nuestra organización natural, contra nuestro carácter nativo, pueden considerarse bajo diferentes aspectos, bajo el aspecto religioso, el político, el literario y el filosófico”⁴⁷.

Por lo anterior, es comprensible que el concepto de hispanidad que Miguel Antonio Caro arma en sus escritos se componga, entre otros, de argumentos sobre la autoridad de la Iglesia Católica en la vida de la sociedad colombiana, la relevancia de haber sido colonia del primer imperio mundial y el valioso hecho de haber sido educados bajo la égida de la lengua española. A pesar de que esas son las principales premisas de análisis en el concepto de hispanidad en Caro, es pertinente admitir que no son referentes rígidos de análisis en tanto que le permiten abordar flexiblemente temas diversos. Estos temas van desde la historia de Colombia pasando por la significación de los próceres de la Independencia hasta llegar a esbozar su idea de lo que es la civilización.

Para definir el concepto de hispanidad que Miguel Antonio Caro utiliza como lente analítico de la realidad colombiana es necesario analizar los cuatro tipos de premisas anteriormente enunciadas que Caro expone en su libro *Ideario Hispánico*. Aunque el anterior texto contiene una parte en poesía se ha preferido, para el presente rastreo conceptual, utilizar solo la sección en prosa. En esta sección, Caro

⁴⁷ Ver Caro, Miguel Antonio. *Ideario Hispánico*. 1952. p. 109.

trata temas tales como el significado de la conquista española en América, la relevancia de la fundación de Bogotá en el curso de la historia nacional, la verdadera fecha de independencia y la imagen de la ciencia española en Colombia.

Las premisas de tipo religioso que sirven a Caro para articular el concepto de hispanidad emergen cuando quiere darle autoridad a sus tesis acerca de cuál es la instancia por excelencia de la civilización en Hispanoamérica. Cita y recurre a la legitimidad y autoridad eclesiástica católica en asuntos que para él son de cardinal importancia, tales como la pedagogía de la juventud y el valor espiritual del mensaje evangélico. De forma similar, Caro hace uso de premisas de tipo histórico-político para contradecir con elementos argumentativos a aquellos que veían en la tradición hispánica la raíz primigenia de la situación adversa por la que atravesaba el país.

En estrecho vínculo, las premisas filosóficas de la hispanidad en Caro se manifiestan en aquellos apartes en los que discute con los liberales radicales acerca de los principios fundamentales de la herencia civilizatoria de la conquista española y sobre aquellos que han de ordenar la sociedad colombiana tras la Independencia. Aclarado esto, a continuación se desarrollarán cada uno de los tipos de premisas utilizadas por Caro. A decir, las religiosas, las histórico-políticas, las ético-filosóficas y las filosófico-literarias.

2.1 CONCEPCIÓN HISTÓRICO-POLÍTICA DE LA HISPANIDAD.

*Cada pueblo tiene sus tradiciones y
sus gloriosas antigüedades,
cuyo estudio es parte importante de su cultura,
y no débil apoyo a los sentimientos y
a los recuerdos que reúne a muchos hombres
en una misma nacionalidad.
Miguel Antonio Caro
Ideario Hispánico*

2.1.1 La presencia hispánica según Caro. Caro afirma que cada pueblo tiene una tradición que sirve para el análisis de su historia y no para elaborar proyectos políticos abrigados en pasiones políticas o nacionalistas, y que a pesar de

haber sido el Nuevo Mundo conquistado y colonizado por España, cada una de las colonias guarda una historia y una tradición distinta respecto de las demás que la componen. Al revalorar el hecho de la importancia de la conquista española, no desprecia el germen y la semilla civilizatoria que plantó en cada uno de los países. No es accesorio que Caro elabore su concepto de hispanidad a partir de la experiencia histórica y social que Colombia había sobrellevado a lo largo de la era republicana. Aunque su intención era la de revalidar la herencia civilizatoria hispánica en todo el Nuevo Mundo.⁴⁸

El carácter civilizatorio de la conquista y colonización española en Caro se resalta en el hecho de ver que

Para extender la civilización deberíamos recordar, a fin de emularlos y aun superarlos, los ejemplos de política cristiana que nos ofrecen muchas leyes de Indias y los cánones de Concilios provinciales, y entre los medios de avigorar el espíritu nacional, no sería menos adecuando proteger y fomentar el estudio de *nuestra historia patria*, empalmando la colonial con la de nuestra vida independiente, dado que un pueblo que no sabe ni estima su historia, falto queda de raíces que le sustenten, y lo que es peor no tiene conciencia de sus destinos como nación⁴⁹.

Por lo anterior, la inquietud que anima a Miguel Antonio Caro a revalorar el significado de la tradición hispánica en Hispanoamérica nace como respuesta al asiduo ataque a la presencia hispana en el Nuevo Mundo desde diferentes rincones del hemisferio descubierto por Colón.⁵⁰ Caro plantea la siguiente introducción a la problemática forma de ver la presencia española en el Nuevo Mundo:

Hemos acostumbrado los americanos a atribuir nuestras desgracias a malos hábitos y herencias funestas de la educación colonial. ¿De todo tuvieron la culpa nuestros padres? ¿Y no tendremos nosotros alguna responsabilidad? ¿Estamos sometidos todavía a aquel pupilaje para podernos eximir como niños sumisos, de todo género de culpabilidad? ¿Hemos conservado con tan estricta fidelidad las ideas tradicionales de nuestros padres, que podamos como simples instrumentos, imputar los vicios de nuestra conducta a ajenas aspiraciones? No; hay error, hay superficialidad y aun falta de hidalguía en esto de imputar constantemente a nuestros padres nuestras propias faltas⁵¹.

⁴⁸ Es probable que la idea de civilización hispánica de Caro podría haberse aplicado a las diferentes naciones independientes de América. Pero como su interés particular era el de Colombia, sus referencias a otros países como Chile, Argentina o Venezuela, con la que tuvo estrecho vínculo intelectual, es accesorio y marginal a la hora de argumentar y probar sus tesis.

⁴⁹ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 76.

⁵⁰ Al respecto, un libro que ilustra el tipo de argumentación y la cultura que envolvía el ambiente en que se movía Caro es el de Rubén Sierra mencionado antes que se titula *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*.

⁵¹ Ver Caro, *Ideario Hispánico*. p. 104.

La interpretación histórica que Caro hace de la hispanidad como un cúmulo de tradiciones procedentes de la colonia se sintetiza en que “podemos contemplar la historia colonial en el aspecto social o en el aspecto político, y de uno y otro modo hallaremos en ella los antecedente lógicos de nuestra historia contemporánea”⁵². Además, Caro reclama que la interpretación de la tradición hispánica que él realiza es precisa porque se acerca más a la realidad que la de sus contradictores debido a que la entiende como fenómeno derivado de esa presencia colonial.

Caro afirma que el tipo de relación con España es diferente a la que podríamos tener con Inglaterra o con Estados Unidos. La relación con España la asemeja a una relación entre madre e hijos. Es decir, una relación que a pesar de todos los vaivenes y dificultades que se sobrevengan siempre va a ser una relación que afectará a ambas partes las actitudes que cualquiera de ellas adopte para con la otra. La explicación de la relación maternal con España, Caro la hace debido a que uno de los tipos ideales de sociedad que anteponían los adversarios de la civilización hispánica eran los modelos sociales anglosajones. El argumento que refuerza lo anterior es que

Viendo las cosas en este aspecto, que es el verdadero, debemos reconocer que las relaciones que hemos anudado con la madre España no son las de usual etiqueta, sino lazos de familia, y que no es el menos íntimo de los vínculos que han de unir a los pueblos que han de hablar castellano, el cultivo de unas mismas tradiciones, el estudio de una historia que es en común la de todos ellos⁵³.

Tras lo anterior, según Caro, es necesario resaltar el hecho que “costumbres y murallas, cultura religiosa y civilización material, eso fue lo que establecieron los conquistadores, lo que nos legaron nuestros padres lo que constituye nuestra herencia nacional, que pudo ser conmovida, pero no destruida, por *revoluciones políticas* que no fueron una *transformación social*”⁵⁴.

2.1.2 La animadversión hacia lo hispánico. El panorama intelectual que Caro percibe hacia la tradición hispánica es el siguiente:

⁵² Ver Caro. *Ideario Hispánico*. pp. 72 – 73.

⁵³ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 72.

⁵⁴ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 74. La cursiva es del original.

Desdeñábamos de la historia colonial como si fuese no solamente extraña, sino aborrecible. Con ojos más benignos, sin embargo de ser las circunstancias opuestas, estudian los españoles la historia de la dominación de los árabes. No dispensamos a nuestros antepasados, no digo el honor de un recuerdo grato, ni aun el sentimiento de tolerancia que debemos a cualquier pueblo; con el mismo sentimiento declamatorio que suelen los italianos encomiar las glorias de los antiguos romanos, acostumbrados nosotros a rebajar las de los antiguos españoles⁵⁵.

Ante esta situación de menosprecio y rabia por la tradición hispánica expuesta por los liberales antitradicionistas, Caro afirma que además de ser acusada de ser la madre de las desgracias nacionales, España se hace ver como una especie de ente informe y ajeno que destila odio contra las aspiraciones modernas y revolucionarias de sus hijos coloniales.

Asimismo denunciaba que la tendencia a demeritar el valor de la herencia civilizatoria hispánica no es sólo patrimonio de los americanos. La animadversión se da lo mismo allende del mar. Gracias al arrepentimiento que provocaba en los españoles las supuestas violaciones y vejámenes acometidos en América, tanto españoles como criollos mantenía su posición de dolientes y

Dijérase que españoles europeos y americanos, no contentos desde los albores de 1810 con despedazarnos y desacreditarnos recíprocamente, sólo nos dábamos la mano en el común empeño de ahogar las tradiciones de nuestra raza, y que con desdén altivo, y aún con lágrimas que hacíamos verter (y que si alguno las vertió realmente, mejor se hubieran empleado en llorar pecados propios), aspirábamos a borrar, si posible fuese, los orígenes de la civilización americana⁵⁶.

Caro alertaba sobre un nacionalismo tergiversado que se derivaba de la guerra de emancipación y de las consecuencias que de ella se desprendían al afirmar que “asegurada nuestra independencia, ni tenemos que temer de España, ni por qué odiarla, a ella ni a nación alguna, por un espíritu de fanatismo nacional”⁵⁷. Esto, porque lo que somos, para bien o para mal, Caro afirma que lo hemos heredado cuando señala que:

Sí: todo se hereda, todo se transmite por la generación. El hijo que para salir de la patria potestad pretenda renunciar cuanto a sus padres debe, tendrá que desechar su propia sangre

⁵⁵ Ver Caro, *Ideario Hispánico*. p. 108.

⁵⁶ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 62.

⁵⁷ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 84.

y su misma vida. Bien al contarlos los pueblos, como los hombres, si han de cumplir con gloria su misión sobre la tierra, tienen que cultivar las facultades que han heredado⁵⁸.

Sin embargo, Caro denunciaba que la cuestión del odio visceral contra lo hispánico no sólo se restringía a lo intelectual. También alertaba que ese odio arrastraría a la nación a peligrosos rumbos de sangre y guerra. Porque “no nos contentamos con independizarnos de la España, hemos pretendido emanciparnos aun de la sangre española, y como ésta nos corre en las venas venimos sangrándonos medio siglo há con una crueldad insaciable: ¡error funesto!”⁵⁹.

Así, Caro denuncia las intenciones de quienes querían despreciar la organización política de la colonia ya que “en cuanto al orden político, recordaremos el origen de la forma federal establecida hoy entre nosotros. Fue la primera idea de los independientes adoptar una forma de gobierno cualquiera, como no se pareciese en nada, ni en lo bueno ni en lo malo, a la monarquía española. Todo lo español, bueno y malo, aparecía igualmente contaminado a los ojos americanos”⁶⁰.

2.1.3. La herencia hispánica es una herencia civilizatoria. La herencia hispánica que defiende Caro es una herencia civilizatoria porque

La civilización ha sido en todos los pueblos planta importada que aclimatándose modifica sus frutos, sin cambiar de naturaleza. Los españoles que trajeron la civilización a nuestro pueblo, nos transmitieron un culto, una lengua y unos principios de legislación que ellos mismos habían recibido de pueblos extraños, que acomodaron sin desvirtuarlos a sus necesidades especiales⁶¹.

Podría ser que Caro exigiese ese nivel de aclimatación de las tradiciones, costumbres y valores heredados de la conquista a nuestras necesidades especiales. Esta exigencia de una aclimatación puede reforzarse con el combate que Caro sostiene contra quienes denigran de la presencia española en el Nuevo Mundo comparándolo con quienes denigran de la existencia de la Edad Media en Europa. Lo anterior se prueba con que: “cuando hablamos de la época colonial como *tres siglos de servidumbre*, y con esto decimos de ella cuanto sabemos, mostramos crasa ignorancia y estúpido desprecio por la historia y por los hombres que nos

⁵⁸ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 86.

⁵⁹ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 114.

⁶⁰ Ver Caro, *Ideario Hispánico*. p. 109.

⁶¹ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 101.

precedieron, al modo de los que aquí en Europa llaman a la Edad Media período de barbarie y de tinieblas”⁶².

Caro exigía un proceso de aclimatación porque ponía de manifiesto que con la independencia no se había roto el lazo civilizatorio de España. Así, afirma que

El año de 1810 no establece una línea divisoria entre nuestros abuelos y nosotros; porque la emancipación política no supone que se improvisase una nueva civilización, las civilizaciones no se improvisan. Religión, lengua, costumbres y tradiciones: nada de esto lo hemos creado; todo esto lo hemos recibido habiéndonos venido de generación en generación, y de mano en mano, por decirlo así, desde la época de la conquista y del propio modo pasará a nuestros hijos y nietos como precioso depósito y rico patrimonio de razas civilizadas⁶³.

La forma más adecuada de honrar nuestro pasado y su calidad civilizatoria consistía, en palabras de Caro, en que “tratemos de emular a los grandes varones de 1810 en virtudes y ciencia; más que declamando contra la colonia. Reformemos nuestras costumbres antes de censurar las de tiempos anteriores”⁶⁴.

2.2 CONCEPCIÓN RELIGIOSA DE LA HISPANIDAD.

En cuanto a la relevancia y función de los conquistadores como evangelizadores, Caro apunta que “el conquistador propiamente dicho puede considerarse como el brazo secular, como la parte material de la conquista misma. Tras esos zarpadores robustos y a par de ellos corrieron sin ruido los vientos de la civilización cristiana que sembraron la semilla evangélica en el suelo desmontado”⁶⁵.

Caro liga el ataque hacia la tradición hispánica como un ataque contra la Iglesia Católica que con ella arribó al Nuevo Mundo. Ese ataque tendría una condena y un castigo que se deriva, para Caro, de las referencias bíblicas compartidas por sus interlocutores. Este es un aspecto interesante del debate sostenido por Caro contra los que llamaba, la *secta utilitaria*.

⁶² Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 101.

⁶³ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 102.

⁶⁴ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 103.

⁶⁵ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 70.

Los defensores y expositores colombianos de las ideas de la doctrina de Bentham, para asombro lógico de Caro asistían también a los rituales eclesiásticos y, a su vez comulgaban en las iglesias luego de confesarse. Caro, con el objetivo de fortalecer sus argumentos en contra de aquellos miembros de la *secta utilitaria* equiparaba al que era utilitarista con el que era antirreligioso y anticlerical. Caro identificaba en un utilitarista una encarnación del Anticristo o de una Antipapa.⁶⁶ Este tipo de argumentación, *ad hominem circunstancial*, Caro la efectuaba tanto para el plano religioso, el filosófico-literario o el histórico-político.⁶⁷

Así, al tratar el tema de la difamación del nombre y la tradición de la Madre Patria, argumenta que “porque si en las modernas legislaciones ha caducado el precepto que en la de Moisés se imponía pena de la vida al que ofendiese al padre o a la madre, no caduca el mandamiento divino de honrarlos, ni la promesa de que vivirá largos años sobre la tierra quien lo cumpliera”⁶⁸.

Y no sólo la condena se daba en términos religiosos, Caro también asumía la defensa de la religión a partir de una argumentación razonable. Esto es acertado y conveniente porque Caro no era escritor que reuniera a todos sus contradictores y los atacara en grupo para hacer más fácil su labor de réplica. Así, entonces, era la contestación a quienes denigraban de la religión católica por ser tradición suprema de la hispanidad.

De lo anterior se desprende que uno de los problemas más recurrentes de la figura de Caro es su posible visión “rosa” de la conquista. En ella, se le acusa a Miguel Antonio Caro de ver a la conquista y a la colonia como una especie de proceso cándido y redentor de la barbarie a las tribus nativas del Nuevo Mundo. Pero, nada más lejos de la realidad porque, Caro, al igual que sopesa las bienaventuranzas

⁶⁶ En cuanto a la forma de argumentación y de los diferentes recursos a los que Caro apelaba en el ejercicio de escribir consúltese el texto de Adolfo León Gómez titulado *El Estilo argumentativo de Miguel Antonio Caro*. Asimismo, el ejercicio identificador de utilitarista igual a antipapa o antirreligioso está el texto *Escritos Políticos* de Miguel Antonio Caro. El texto *Epistolario del Beato Ezequiel Moreno con Miguel Antonio Caro* muestra esa identificación con profundo fervor político.

⁶⁷ La explicación de este tipo de argumentación *ad hominem circunstancial* la brinda Adolfo León Gómez en su texto *Argumentos y Falacias* al afirmar que es aquella que “trata de probar lo que el adversario debe aceptar o rechazar a causa de sus demás creencias o convicciones”. Ver León, Gómez. Adolfo. *Argumentos y falacias*. 1993. p. 15.

⁶⁸ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 84.

de la conquista, del mismo modo, endilga los sucesos reprochables vergonzosos de la misma a través de la óptica del cristianismo. La siguiente cita ilustra con precisión esta equilibrada visión de la conquista en el pensamiento de Caro, “condenemos lo malo siempre, pero no escatimemos nuestra admiración a los hombres grandes que sirven de agentes a la Providencia para extender la civilización cristiana”⁶⁹.

La mayor parte de las cabezas que dirigieron la revolución de la Independencia eran incrédulas, entre otros motivos, por espíritu de oposición al gobierno español, cuya causa creían íntimamente ligada con la de la Iglesia Católica. “Nosotros, a nuestro turno, solemos ver asociado la causa de nuestra independencia a la de la impiedad; y de estas injustas asociaciones de ideas, se ha originado la mala voluntad y aun persecuciones de que ha sido víctima la Iglesia. No ha faltado quien formule esa precipitada apreciación diciendo: << el que es católico no puede ser republicano >>”⁷⁰.

2.3 CONCEPCIÓN FILOSÓFICO-LITERARIA DE LA HISPANIDAD.

2.3.1 La lengua como vehículo de la civilización. Una de las premisas de tipo filosófico-literaria de Caro consiste en representar la relación entre España y las colonias del Nuevo Mundo como una relación familiar del tipo madre e hijos. Así, al referirse a las guerras de emancipación acometidas por los americanos en contra de los españoles, Caro apunta que parecen espasmos de rebeldía similares a los que asumen los hijos frente a la madre cuando ésta no les da lo que exigen.

Caro explica que: “pueden hermanos menores obligar al mayor a reconocerles su libertad; pero no es lícito insultar a la madre. Derecho tuvieron los americanos a emanciparse del gobierno español, pero no les es dado, sin maldecirse a sí mismos, maldecir la tierra y el nombre de España”⁷¹.

Caro defiende a la lengua como vehículo de transmisión de la civilización debido a que es una de las mayores herencias de la Madre España. El valor que le

⁶⁹ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 102.

⁷⁰ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 109.

⁷¹ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 83.

otorga al factor lingüístico es inmenso cuando afirma que ¡La lengua es patria!”. Con esta afirmación, Caro explica que la lengua muestra una relevancia especial a la hora de analizar el legado de una civilización ya que “es indubitable que la lengua es a lo menos una segunda patria, una madre que nunca nos abandona, que nos acompaña en la desgracia y en el destierro, alimentándonos siempre con sagrados recuerdos, y halagando nuestros oídos con acentos de inefable dulzura”⁷².

Asimismo, para Caro la lengua española es un elemento indivisible de la religión católica porque son elementos de autoreconocimiento en tanto que “a un tiempo de la unidad religiosa y de la unidad lingüística vive y se alimenta el sentimiento de fraternidad de los pueblos hispanoamericanos, que si la religión se dividiese en sectas y la lengua en dialectos, no nos conoceríamos unos a otros”⁷³.

Y gracias a que la lengua representa un papel de segunda patria en la sociedad, al hablar de las referencias que los españoles y criollos tenían de la guerra de emancipación, Caro apunta que “verdad es que los españoles en la guerra de emancipación sostenida por los americanos, hablaban la misma lengua que éstos, no otra que la de su patria y la de nuestros comunes abuelos. Pero no es menos cierto que los americanos buscaron fuerza contra España en la unidad misma de lenguaje que a España debían”⁷⁴.

La explicación de la unidad entorno a la lengua aparte de otros criterios definitorios de la nación es la siguiente: “Si la lengua es una segunda patria, todos los pueblos que hablan un mismo idioma, forman en cierto modo una misma nacionalidad, cualesquiera que sea por otra parte la condición social de cada uno de sus mutuas relaciones políticas”⁷⁵. Al tiempo, afirma que la nacionalidad que da la lengua puede llamarse *nacionalidad literaria* al apuntar que

Institutos que, como la Academia Española, están encargados del depósito de la lengua, y que también como ella, tienen antigüedad y tradiciones bastantes a crear vida independiente de los vaivenes de la política, son los llamados por su naturaleza y sus antecedentes, a representar esta especie de *nacionalidad*, que llamaremos *literaria*⁷⁶.

⁷² Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 81.

⁷³ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 98.

⁷⁴ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 82.

⁷⁵ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 86.

⁷⁶ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 86.

Además de constituir uno de los pilares de la nación o ser una nación adyacente a la política, la lengua para Caro también es el vehículo de transmisión de la civilización hispánica al apuntar que “si no hablásemos castellano en América, roto quedaría el vínculo que enlazándonos con nuestros hermanos de ultramar, nos hace entrar en el concierto armonioso de la civilización”⁷⁷.

La relación que Caro señala entre la lengua y la tradición es tan profunda y esencial para el sostenimiento de la civilización que la revela en la relación entre el pensamiento y la palabra. La devela para argumentar que: “¡la lengua es patria!” porque “tan íntimo es el vínculo que une el pensamiento con la palabra, así en el discurso de un individuo como en el habla de una nación”⁷⁸.

2.3.2 En contra de lo foráneo. Una de las mayores recusaciones que Miguel Antonio Caro hace a quienes estaban de parte de la Independencia era que idealizaban las acciones, instituciones, constituciones y regímenes sociopolíticos y económicos de naciones, tan disímiles a la colombiana, como Estados Unidos o Inglaterra. Caro denuncia este hecho de la siguiente manera:

Don Miguel Pombo, uno de nuestros próceres más ilustrados, tradujo al castellano la Constitución de los Estados Unidos de América, recomendándola como modelo. Formóse sobre este pie una gran partido. ¿Era aquella forma de gobierno aplicable a nuestro país y acomodada a nuestras condiciones orgánicas? Esto no se estudiaba. Con el mismo olvido de nuestras costumbres, ideas e inclinaciones se ha acostumbrado siempre introducir entre nosotros reformas políticas⁷⁹.

Pero la cuestión no se reducía a lo gubernamental, la estrategia de denigrar y abjurar las tradiciones de la presencia hispánica se extendía a la cuestión literaria. Caro, lo denuncia así:

Nuestro odio a todo lo que es español lo hemos extendido a la literatura castellana. Españoles-americanos, pudimos haber salvado en la tabla de la independencia nuestras tradiciones históricas y literarias; pueblos nuevos en cuanto al ejercicio de nuestra autonomía, pudimos serlo antiguos y respetables en materia de cultura literaria y riqueza histórica. Pero hemos renunciado estos tesoros, y preferimos mendigar de la mano extranjera la sustancia y aun la forma de nuestras producciones, aquel espíritu que nace de las costumbres de la nación, los pensamientos, el método, aun el giro de la frase: todo lo tomamos prestado, y afectamos independencia y libertad literarias, cuando sólo nos hemos

⁷⁷ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 98.

⁷⁸ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 112.

⁷⁹ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 109 – 110.

independizado de las condiciones de nuestra organización nativa: ¡independencia que solo significa servilidad!⁸⁰.

Y en esa línea, Caro, apunta que la ideas extranjeras pululan debido a que

El poderoso torrente de ideas ultramarinas que por desgracia nos inunda; el olvido absoluto de los libros españoles, el odio hacia los estudios serios; la literatura oficial que progresa de día en día por caminos no antes transitados; la poesía neorromántica que arranca aplausos a la inexperta y mal adoctrinada juventud que se levanta: todo esto nos va desprendiendo de nuestras tradiciones y de nuestro idioma, vestido inusitado en cuyo lugar se estila el afrancesamiento y el ridículo neologismo⁸¹.

La posición de Caro no es de sólo denuncia de hirientes palabras contra la tradición hispánica. Debido a que señala las falencias y falacias de estas posiciones antitradicionistas, Caro propone que

Para volver al camino es menester conciliar el amor de nuestra independencia con el de nuestra raza y geniales costumbres. Progresar es perfeccionarse, pero ¿cómo uno puede perfeccionarse destruyendo los elementos mismos de la vida que posee? Con sentimientos de hidalguía, en vez de rencor y egoísmo, pudiéramos acaso iniciar una época menos desgraciada y mejor que la presente⁸².

2.4 LA CONCEPCIÓN ÉTICO-FILOSÓFICA DE LA HISPANIDAD.

Es evidente que la propuesta utilitarista es una propuesta profundamente moral y ética; así lo resalta uno de sus mayores defensores, Ángel María Galán quien en sus escritos intentaba demostrar que el utilitarismo benthamiano no predicaba ni el egoísmo ético, ni era una filosofía incompatible con el cristianismo⁸³. Así mismo en su obra *Refutación a las sirenas* defiende la labor y la obra de Bentham a favor de la humanización de las penitenciarias afirmando que “el principio del mayor placer para el mayor número, como fundamento de la legislación, es tan cristiano y de tanto alcance social como el del bien común o la caridad”⁸⁴. Pero aunque el aporte de Galán es significativo en el tema ético-filosófico, el verdadero debate lo sostenían, de nuevo Ezequiel Rojas y Miguel Antonio Caro.

⁸⁰ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 110.

⁸¹ Ver Caro, *Ideario Hispánico*. p. 111.

⁸² Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 115.

⁸³ Comparar Jaramillo. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. p. 419.

⁸⁴ Ver. Galán, Ángel María. *Refutación a las sirenas del señor Ortiz*. 1870. p.140 y ss.

La piedra de toque de todo el debate se centraba en que para Rojas el utilitarismo era una doctrina moral comprensible y aplicable a la realidad nacional a finales de siglo XIX en Colombia a partir de la puesta en práctica de estas tres premisas éticas:

La desgracia en este mundo y en el otro, consiste en los sufrimientos físicos o morales, es decir, en las sensaciones penosas, la felicidad consiste en la ausencia de penas y en la satisfacción de las necesidades del cuerpo y del alma, es decir en las sensaciones agradables y que la bondad de las acciones, leyes o instituciones, se mide por su capacidad para hacer la felicidad o la desgracia de los hombres⁸⁵.

En resumen, las sensaciones penosas son los males para el hombre, mientras que lo goces sus bienes.⁸⁶ No es necesario profundizar en el hecho evidente de que la propuesta de Rojas era una reinterpretación o una aplicación a Colombia del principio benthamiano de que la felicidad es el predominio de las sensaciones placenteras sobre aquellas sensaciones que disminuyen el placer o causan dolor.⁸⁷ Así, el objetivo de los planteamientos que esgrime Rojas en materia moral por medio de sus escritos es el de señalar que la moral utilitarista puede llevar al individuo a través de los senderos de la felicidad, debido a que los fundamentos de esta doctrina, que se pretende universal, someterían al criterio del principio de utilidad el conjunto de acciones humanas.

De acuerdo con lo que se mencionó antes, la propuesta ética de la doctrina utilitarista defendida por Rojas se encauza en una idea de civilización que contradecía, según Caro, las tradiciones y el talante de la vida política y moral del país. Esta concepción de civilización se eleva sobre los esquemas de sociedad anglosajona que tanta admiración suscitó en iberoamérica luego de los procesos de independencia.

Y ante semejante propuesta ética utilitarista que le servía de asiento a la idea de civilización liberal, radical y anglosajona defendida por Rojas, Caro replicaba con que la base de nuestra civilización es la ética y el código de conducta emanado de la

⁸⁵ Ver Rojas, Ezequiel. *Escritos éticos*. 1988. pp. 74 – 75.

⁸⁶ Comparar Rojas. *Escritos éticos*. p. 90.

⁸⁷ Comparar Rojas. *Escritos éticos*. p. 56.

Tabla de los Diez Mandamientos. Y, no sólo del *decálogo*, sino también de la fiel observancia de la autoridad papal y de sus infalibles máximas morales y literarias.

Esta premisa de tipo ético-filosófica a la hora de armar el concepto de civilización hispánica en Caro se hace manifiesta cuando él afirma que la iglesia era una entidad que tenía la misión de establecer una moral distinta a la utilitarista que le servía de sustento a la civilización hispánica. Para sustentar esta premisa, Caro sugiere que:

La Iglesia (es) la única institución que ha fundado la paz, todo sistema moral o político que tenga en la mira la paz, debe imitar a la Iglesia, debe adoptar una base esencialmente católica. El espíritu cristiano práctico, esto es el catolicismo, es la paz de la sociedad, como lo es de la familia, y como lo es de toda asociación humana, que tanto se acercan todas a la perfección cuanto se asemejan al tipo de la familia cristiana⁸⁸.

Asimismo, las premisas de tipo ético-filosófico relucen su esencia netamente cristiana y resaltan el objetivo de darle un cuerpo moral a aquella civilización hispánica que heredamos de España cuando Caro responde a las máximas éticas utilitarias señalando que:

El infanticidio, la esclavitud y otros hechos semejantes, puestos en tela de juicio en derecho, si no se ven a la luz de las ideas religiosas no pueden calificarse de buenos o malos, a los sumo alcanzan a graduarse de útiles o perniciosos, y esto según las circunstancias; sólo comienza a pronunciarse su inmoralidad conforme se van poniendo en claro ideas religiosas, tales como la existencia del infante y la unidad de la especie humana y su fraternidad restablecidas por Cristo, cosas que hoy niegan filósofos liberales⁸⁹.

En esa misma línea Caro señala que los católicos,

Proclamamos como principios la verdad y la justicia; y la verdad y la justicia son realmente principios porque la verdad siempre será cierta y la justicia siempre será buena: he ahí piedras fundamentales; he ahí principios. Dónde está la verdad y cómo es la justicia, ésta es la cuestión que debatimos con las otras religiones; nosotros los católicos mantenemos que la verdad está en nuestro catecismo y la justicia en nuestras tradiciones y costumbres⁹⁰.

Y, para refutar la serie de principios sobre los que la propuesta moral utilitarista se asienta y, a su vez, asienta su concepto de civilización liberal utilitarista, Caro apunta que

Pues bien, la libertad puede ser buena y mala; el bienestar, lícito e ilícito. Todo depende de los principios de donde esos hechos se deduzcan; luego esos son hechos y no principios;

⁸⁸ Ver Caro. *Escritos políticos*. p. 249-250.

⁸⁹ Ver Caro. *Escritos políticos*. pp. 2-3.

⁹⁰ Ver Caro. *Escritos políticos*. p. 9.

luego la escuela liberal no tiene principios sino hechos y cuando proclama estos hechos como principios, o trata de engañarse o trata de engañarnos: en todo caso miente⁹¹.

Y, reforzando la anterior premisa ético-filosófica Caro afirma que “libertad y utilidad no toman apariencias de principios sino cuando confundiendo se identifican con el motivo interesado o egoístico, que no es principio moral. <<Principios morales>> significa <<personales intereses>>”⁹².

Esa asociación entre los principios de la ética utilitarista defendida por Ezequiel Rojas y una propuesta moral de carácter egoísta e interesada, Caro la efectúa con la clara intención de desvirtuar el concepto de individuo que los liberales radicales pretendieron establecer como protagonista del desarrollo civilizatorio anglosajón en Colombia.

Y, como elemento legitimador de sus propios principios y premisas ético-filosóficas, Caro expone que “el mundo está dividido en escuelas tradicionalistas o religiosas no en escuelas políticas. Estas escuelas tradicionalistas sostienen todos principios, cada cual los suyos; la católica (soy católico) es la única que enseña la verdad; las demás enseñan errores o verdades y errores mezclados”⁹³.

⁹¹ Ver Caro. *Escritos políticos*. p. 9.

⁹² Ver Caro. *Escritos políticos*. p. 13.

⁹³ Ver Caro. *Escritos políticos*. p. 10.

3. HISPANIDAD E INDEPENDENCIA

Miguel Antonio Caro aplica los cuatro tipos de premisas básicas de su análisis a un polémico fenómeno de la historia de Colombia: su Independencia. Ante ello, Caro desplegó sus tesis de tipo filosófico-literario, histórico-político, ético-filosófico y religioso para dar una visión diferente de lo que muchos de los defensores de la emancipación plateaban.

Caro califica al proceso de Independencia como una variación menor en la ruta del desarrollo autónomo de las colonias porque él, dentro de su esquema de premisas, no considera, como lo hacen sus contradictores, que la Independencia haya dado inicio a una nueva civilización sobre la cual aferrar los destinos de la nación y del país.

3.1 LA INTERPRETACIÓN DEL VEINTE DE JULIO SEGÚN MIGUEL ANTONIO CARO.

La pregunta con que Miguel Antonio Caro inicia su reflexión entorno al verdadero significado del 20 de Julio es si “¿El 20 de julio es en efecto aniversario de *independencia*, como los proclamamos en todos los tonos y en todos los tiempos?”⁹⁴.

Para Caro, el proceso de Independencia adolece desde sus orígenes de un grave error de interpretación. La idea extendida sobre la Independencia en toda la nación colombiana era que con el último aliento de los próceres del 20 de julio, las cadenas de opresión españolas se rompían. Pero, para Caro nada más lejos de la verdad que aquello. En ese sentido afirmaba, que “los primeros movimientos revolucionarios que a principios de siglo se consumaron, no tuvieron por objeto, ostensible al menos, separar estas colonias de la Corona, sino más incorporarlas en la

⁹⁴ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 117.

monarquía como provincias integrantes de ella y en un todo a las que formaban la Península”⁹⁵.

Pero el objetivo era más profundo y sublime que la mera anexión a la realeza española. Caro distinguió que la intención era la de “conquistar dentro de la unidad nacional, los mismos derechos de representación y poder de los altivos españoles, se refería, en general en aquélla época, el anhelo de los patriotas americanos”⁹⁶.

Ello en cuanto a las pretensiones reales de los libertadores a la hora de hilvanar sus empresas de libertad y la herencia española que los aplastaba. Pero, Caro anota un punto de inflexión en los anhelos de libertad de los próceres: la concepción de libertad que los próceres abrigaban en sus intenciones. Caro apela a premisas de tipo religioso para defender la idea de que la noción de libertad engendrada en las mentes de los arquitectos de las guerras de Independencia era netamente cristiana. Porque “derramar su sangre por defender la religión católica habían jurado los patriotas en la noche del 20 de julio”⁹⁷.

Ello, lo concluye luego de hacer una exhaustiva revisión acerca de las fechas exactas y los precisos acontecimientos previos y posteriores de la supuesta Independencia de la madre patria. Y, de esta revisión afirma que “en nuestro modo de ver, lo que da la estampa de la unidad a los actos de los autores de la revolución y al período, breve pero glorioso, de su vida pública, es el sentimiento de la libertad civil, enrobustecido y erigido en verdadero principio, en heroico móvil, por el sentimiento religioso”⁹⁸.

Y, no sólo se refiere a que la libertad de los próceres fuese de germen cristiano. La arquitectura institucional de la vida nueva que establecían luego de la Independencia venía signada por el Todopoderoso desde el Acta de Independencia. Caro afirma, sustentándose en las premisas de tipo histórico-político y religioso, que “nótese que la soberanía de que aquí se habla (en el acta), no tiene el carácter atea con que se proclama en las modernas democracias: es una soberanía relativa, que

⁹⁵ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 119.

⁹⁶ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 119.

⁹⁷ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 137.

⁹⁸ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 136.

tiene detrás la absoluta soberanía del Ser Supremo”⁹⁹. Y, dicho esto, concluye “que el sentimiento capital que animó a los Padres de la Patria y pone el timbre en la unidad de su obra, fue el de *la libertad civil en el Estado Cristiano*”¹⁰⁰.

Es preciso aclarar que la idea que Caro tiene de Estado Cristiano no es aquella forma de gobierno en que las funciones del Estado se someten a los intereses y arbitrios de la Iglesia Católica. Más bien es una idea de teocracia similar a la que Spinoza describe en su *Tratado Teológico-político*¹⁰¹ donde se explica con precisión que el gobierno de Dios no es el gobierno de los sacerdotes; noción de teocracia que Jaime Jaramillo Uribe interpreta adecuadamente al explicar la idea de Estado en Caro,

Asignó al Estado una función moral vio en él un instrumento no sólo para llenar funciones administrativas y policivas, sino para lograr la perfección del hombre; pero al mismo tiempo dejó bien delimitada la esfera de la vida privada y los derechos de la persona humana. Instó en la necesidad de darle al Estado un contenido y una base religiosa, sin hacer de él un cuerpo confesional y sin alienar la libertad de la Iglesia ni establecer restricciones esenciales a la libertad de conciencia¹⁰².

La propuesta de un Estado cristiano bajo los cánones que dictan la libertad civil es una de las tesis que Caro demuestra al momento de revalidar tanto la empresa emancipadora como la herencia de la tradición hispánica en Colombia apelando a las premisas de tipo religioso e histórico-político. Para esto, Caro sostiene que los próceres “concebían la libertad bajo la forma monárquica, como la tienen los ingleses, y bajo la forma republicana, como la tienen los americanos del norte”¹⁰³. Y, como el principio fundamental era la libertad entendida bajo los preceptos de la religión católica, Caro señalaba que “todos sus esfuerzos convergían a este punto cardinal: plantar la libertad a la sombra de la religión, es decir, fundar la verdadera libertad, la libertad cristiana”¹⁰⁴. La explicación de esa libertad, Caro la hace de la siguiente manera: “la verdadera libertad del hombre, la libertad que lo enaltece ante el hombre y ante Dios, no depende esencialmente de instituciones humanas, sino del

⁹⁹ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 139.

¹⁰⁰ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 139. La cursiva es del original.

¹⁰¹ Comparar Spinoza, Baruch. *Tratado Teológico-político*. 1994. p. 353 y ss.

¹⁰² Ver Jaramillo. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. pp. 351 – 352.

¹⁰³ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 139.

¹⁰⁴ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 139.

triunfo de la verdad y de la práctica de la virtud, así individual como socialmente, según las enseñanzas de la Iglesia Católica”¹⁰⁵.

Con esta premisa establecida, Caro defiende la idea de que el conjunto de próceres de la Independencia “a lo que daban grande importancia era a que fuesen efectivos los fueros provinciales y los derechos del ciudadano, y sobre todo, a que el Estado fuese constitucional y *prácticamente* cristiano. La soberanía social de Jesucristo era para ellos la mejor, la única garantía de la libertad a que aspiraban y por la cual murieron”¹⁰⁶.

Debido a las constantes y férreas defensas que Miguel Antonio Caro hacía de la tradición hispánica y de la relevancia en la sociedad del espíritu cristiano que trajo consigo la Iglesia Católica se le acusaba de pretender establecer un Estado teocrático en el que gobernasen los sacerdotes o una monarquía eclesiástica. Pero nada dista más de la verdad que ello porque como él mismo señala soportándose en una de las premisas de tipo histórico-político,

Nos gusta como a los hombres de 1810 la monarquía cristiana y nos gusta la monarquía cristiana y nos gusta, también como a ellos, la república cristiana. No quiere decir esto que ambas formas sean igualmente aplicables a cualquier país. En el nuestro, por ejemplo, no hay elementos ni tradiciones monárquicas; y no solo la república nos ofrece ventajas indisputables sobre la otra forma, sino que esta, la monárquica, parece aquí irrealizable¹⁰⁷.

Gracias a la precedente demostración del uso de sus premisas filosóficas para la comprensión de la realidad nacional que Caro utilizaba es que se puede clarificar el planteamiento de su concepto político de hispanidad. Nada más ejemplar para ese rastreo que el fenómeno de la gesta de Independencia. Los motivos, los actores y los conceptos que estos manejaban en su furor independentista tenían, para Caro, una fuerte veta hispánica que determinaban sus postulados filosóficos, históricos, políticos y religiosos a la hora de “rearmar” la civilización en el Nuevo Mundo.

¹⁰⁵ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 142.

¹⁰⁶ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 140 – 141.

¹⁰⁷ Ver Caro. *Ideario Hispánico*. p. 142.

4. CONCLUSIONES.

Con su concepto político de hispanidad Caro asume una batalla por la definición del tipo de civilización que se debía seguir a finales del siglo XIX en Colombia. Es decir, el debate en que sostenían Caro y los liberales utilitaristas era un combate sobre cuál era el modelo civilizatorio que tendría éxito en Colombia y, por lo tanto, cuáles eran los valores, las costumbres, las tradiciones, la lengua y la religión que se debían asumir y fortalecer a lo largo y ancho de la geografía nacional.

En este sentido, las propuestas civilizatorias daban cuenta de un mismo origen pero que se interpretaba de distinta manera. El origen sobre el que se cimentaban ambos planteamientos de civilización era la propuesta de la modernidad. Pero, lo que se discutía y lo que se polemizaba vehementemente era de qué forma se asumiría, cuáles eran los valores y las premisas que se iban a adoptar y cuáles no, cuáles de estos valores o premisas podrían ser benéficas y cuáles nocivas para una nación en pleno proceso formativo.

Como se vio en la explicación de las premisas de tipo religioso, los liberales plasmaron sus pretensiones seculares en la Constitución de 1863 al establecer la libertad absoluta de práctica y credo religioso en un país totalmente católico. Ante ello, Caro increpó constantemente a los defensores de la libertad laica oponiendo a ello la vitalidad y la fortaleza unitaria del credo católico. Por medio de la polémica con la religión se puede sustentar la idea de que allí, en este debate a finales del siglo XIX, se enfrentaban dos interpretaciones disímiles de la modernidad y por ese mismo vehículo una visión hispánica de la civilización.

En palabras de Francisco Colom y Ángel Rivero, “este interés responde a una nueva valoración de factor religioso en las sociedades contemporáneas y al creciente cuestionamiento de la equivalencia entre los procesos de modernización y secularización”¹⁰⁸. Lo anterior también es un ejemplo de lo que describe Shmuel

¹⁰⁸ Ver Colom Francisco, Rivero, Ángel (eds) “Introducción”. En *El altar y el trono*. 2006. p. 7.

Eisenstadt hablando del lugar de la religión en la vida social en el mundo moderno.¹⁰⁹ Para Eisenstadt, la religión moldea de una significativa manera los procesos de formación institucional estatal dado que sus manifestaciones y sus alcances dominan las esferas sociales del individuo al partir de sus emociones y de su sentido trascendental.¹¹⁰

Así, la polémica religiosa entre Caro y los liberales utilitaristas podría ser vista a través de la teoría sociológica de Eisenstadt en la que se propone que debido al contexto religioso en el que se desenvuelve la interpretación del proyecto de la modernidad, en la realidad sociopolítica, se produce una forma particular y propia de la modernidad. Eisenstadt afirma que gracias a esa determinación religiosa de la interpretación de la modernidad es que se puede hablar de múltiples modernidades tales como una modernidad islámica, una modernidad hinduista, una modernidad protestante y una modernidad católica.¹¹¹ Y es por ello que el concepto de hispanidad en Caro se puede encuadrar en una interpretación católica de la modernidad que combate con una interpretación utilitarista protestante de la modernidad.

La polémica se centró en que los liberales querían establecer su interpretación de los valores de la modernidad inglesa utilitarista, mientras que Caro abogaba por una interpretación respetuosa de la presencia hispánica en Colombia.

¹⁰⁹ Comparar Eisenstadt, Shmuel. "The transformations of the religious dimension in the constitution of contemporary modernities". En: *Religion and Politics*. 2005. p. 18. En este artículo, Eisenstadt señala, como primera medida que las diferentes formas de interpretación de la modernidad se entretengan junto con las diversas manifestaciones y organizaciones religiosas formando así, un proceso de realización de la modernidad complejo y diferenciado. Segundo, que las relaciones entre las interpretaciones de la modernidad y la religión dominante se desarrollan de acuerdo a un juego de intensificación de la privatización de las manifestaciones religiosas y de la participación de las organizaciones religiosas en la esfera pública. Esta propuesta de análisis de la modernidad la desarrolla con más amplitud y profundidad en su libro Eisenstadt, Shmuel. *Modernización: movimientos de protesta y cambio social*. Buenos Aires: Amorrortu. 1972.

¹¹⁰ Comparar Eisenstadt, Shmuel. "The transformations of the religious dimension in the constitution of contemporary modernities". p. 20. Respecto al papel de la religión en la esfera social, Eisenstadt señala que los cambios en la arena religiosa están profundamente conectados con los desarrollos internos de las mayores religiones, sus formaciones políticas, la construcción de colectividades y la construcción de identidad colectiva. Así, el desarrollo de la mayoría de las religiones intenta reformular las relaciones entre las dimensiones religiosas, como la trascendental, la cosmológica, la institucional-organizacional; y la estructura de autoridad, las orientaciones y las sensibilidades individuales religiosas.

¹¹¹ Comparar Eisenstadt, Shmuel. *Multiple modernities*. New Brunswick: Transaction. 2002.

Pero ello entraña una profunda complejidad que en términos generales es descrita por Eisenstadt al afirmar que:

Estos movimientos no señalan un repliegue de la modernidad, en cambio intentan interpretarla de nuevas maneras y, sobretodo, de apropiarla en sus particulares términos. Estos intentos de apropiarse y de interpretar la modernidad en sus propios términos no se confinan solo a movimientos fundamentalistas o nacionalistas. Todos estos desarrollos y tendencias de varios grupos y movimientos se constituyen en una continua reinterpretación-reconstrucción del programa cultural de la modernidad que intentan reapropiarse y redefinir el discurso de la modernidad en sus propios términos¹¹².

El hispanismo católico de Miguel Antonio Caro y la propuesta utilitarista de los liberales radicales son dos ejemplos de aquellos “movimientos” de los que Eisenstadt habla. Cada bando defendía su propuesta de civilización a través de una serie de valores modernos que se identificaban, se equiparaban y se ordenaban en la esfera pública de distinta manera. Si seguimos la teoría de Eisenstadt, la propuesta de Caro confrontada con la de los liberales utilitaristas es la defensa de una forma particular de interpretar la modernidad: la civilización hispánica.

Debido a que la propuesta civilizatoria de Caro sembraba sus principales raíces en la herencia católica, se puede afirmar que su postura política corresponde con la tesis de “aquellos movimientos que reclamaron una inspiración católica para los valores y fines de sus acciones, esto es, a la persecución de una política específicamente católica, no a la implicación de los católicos en actividades políticas”¹¹³. Igualmente, lo anterior resalta el hecho de que tanto Eisenstadt como Colom y Rivero ven en la lectura católica de la civilización en el Nuevo Mundo una interpretación religiosa de la modernidad, no el reclamo de la iglesia como agente de gobierno civil.

La interpretación católica de la modernidad en Caro se debió en parte a que “en muchos países de hegemomía católica los agentes modernizadores identificaron a

¹¹²Ver Eisenstadt, Shmuel. “The transformations of the religious dimension in the constitution of contemporary modernities”. p. 26 y ss. Para rescatar el elemento civilizador de la modernidad veáse Eisenstadt, Shmuel E., “La dimensión civilizadora de la modernidad. La modernidad como una forma concreta de civilización”, En: Beriain, Josetxo y Aguiluz, Maya (eds) *Las contradicciones culturales de la modernidad*, 2007

¹¹³ Ver Colom, Rivero. “Introducción”. En: Francisco Colom y Ángel Rivero (eds) *El altar y el trono* .p.9.

la iglesia como un enemigo a batir”¹¹⁴. Y esa identificación del enemigo se hizo en las esferas en las que la iglesia primaba sobre los estamentos seculares: las escuelas, el derecho civil y la propiedad privada.¹¹⁵ Es decir, la enseñanza, la política y la economía, en donde, “la primera estrategia política del catolicismo consistió en ligar los fundamentos culturales e institucionales del Estado a los principios religiosos”¹¹⁶.

La concepción de la hispanidad como civilización en Caro es una interpretación propia de la modernidad, así no encontremos en Caro uno de los factores que catalizan el desarrollo de la concepción liberal y utilitarista: el laicismo. Para Caro, la idea de un Estado alejado de la religión y que resguardase las manifestaciones religiosas al ámbito privado le parecía un exabrupto que contrariaba la tradición acogida desde la colonia. Ante ese combate interpretativo de la modernidad, Jaime Jaramillo Uribe afirma que la idea civilizatoria hispánica de Caro se derivaba de

Aplicar con todo rigor lógico al análisis histórico de dos ideas rectoras: la convicción de que todo lo valioso y grande de la civilización ha sido obra del cristianismo, y de que España ha sido el pueblo providencial encargado de llevar adelante el poder expansivo del espíritu cristiano; y la idea de que una cultura puede ser grande a pesar de que sus creaciones materiales, científicas y técnicas sean escasas, entre otras cosas porque la ciencia no está limitada al campo de la naturaleza¹¹⁷.

Caro puso a prueba su concepto de civilización hispánica en los escenarios que el mismo Einsenstadt señala: la sociedad, el individuo y la religión. Jaramillo Uribe insiste asimismo en este hecho al afirmar que

Caro era un fervoroso hispanista que comprendía con singular claridad el valor de la tradición para la integralidad de los países americanos, una mentalidad convencida de la unidad del espíritu cristiano occidental – una de cuyas expresiones más acabadas era la ciencia – y un hombre que poseía el sentimiento profundo de que España era el pueblo que en la historia había asumido la misión providencial de llevar al mayor grado de madurez las ideas del cristianismo, que para él se confundían con la propia idea de civilización¹¹⁸.

¹¹⁴ Ver Colom, Rivero. “Introducción”. En *El altar y el trono* .p.10.

¹¹⁵ Comparar. Colom, Rivero. “Introducción”. En: *El altar y el trono* .p. 7.

¹¹⁶ Ver Colom, Rivero. “Introducción”. En: *El altar y el trono* .p.10. Este y los demás aspectos mencionados aquí por Francisco Colom son desarrollados con mayor profundidad y atención al caso latinoamericano en su obra monumental titulada *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales. en el mundo hispánico*. Tomo I - II. Volumen I. Vervuert: CSÍC. Instituto de Filosofía, 2005.

¹¹⁷ Ver Jaramillo. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. p. 116.

¹¹⁸ Ver Jaramillo. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. p. 117.

En consonancia con nuestra interpretación del pensamiento de Caro por medio de las tesis de Eisenstadt, Jaramillo Uribe reconoce que lo que hace particular la concepción de civilización en Caro es que el resultado de una elaboración racional y por ende, interpretativa de la modernidad que llegó al Nuevo Mundo. Es una interpretación propia de la modernidad porque conserva mucho de esa modernidad que trajo consigo la España del Siglo de Oro. Ante ello, Jaramillo Uribe apunta que la idea de Caro era que le “seamos fieles a la idea española de la vida y sus ideales de honor, magnanimidad, honra, religiosidad y heroísmo, sin tratar de cambiar el núcleo de nuestro tipo espiritual o de mezclarlo con valores que le son incompatibles”¹¹⁹.

Este argumento es la muestra fidedigna que de Caro tenía sobre sus cuatro tipos de premisas: las religiosas, las histórico-políticas, las ético-políticas y las filosófico-literarias una interpretación de la modernidad alterna a la imperante en círculos liberales a finales del siglo XIX en Colombia. Esta interpretación de la historia del Nuevo Mundo y la misión de esta porción del globo en el universo se baña con los rasgos elementales que Eisenstadt señala necesarios en la construcción de visiones de la modernidad en diversas partes del mundo que no excluyen ni abandonan sus premisas básicas religiosas o tradicionales. Rasgos elementales que le dan cuerpo a lo que Colom y Rivero describen como la *vía católica* de la modernidad que “consiste en la creación de un universo confesionalmente autorreferido de organizaciones sociales, políticas y económicas”¹²⁰.

Gracias a lo anterior, se puede afirmar que el concepto político de hispanidad en Miguel Antonio Caro en su debate con los liberales utilitaristas finiseculares decimonónicos consiste en un conjunto de premisas de tipo religioso, filosófico-literario, ético-filosófico e histórico-político que pretende explicar la función y la misión del Nuevo Mundo y su herencia hispánica en la historia de la civilización.

¹¹⁹ Ver Jaramillo. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. p. 121.

¹²⁰ Ver Colom, Rivero. “Introducción”. En: Francisco Colom y Ángel Rivero (eds) *El altar y el trono* .p. 12.

BIBLIOGRAFÍA.

Bonilla, Manuel Antonio. *Caro y su obra*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1948.

Camps, Victoria. (ed). *Concepciones de la ética*. Valladolid: Trotta, 1992

Caro, Miguel Antonio. *Ideario Hispánico*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1952.

_____. *Artículos y Discursos*. Bogota: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951.

_____. *Obras*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962.

_____. *Obras Completas*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1985.

_____. *Escritos Políticos*. Tomo I. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1990.

Colom, Francisco. *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*. Tomo I - II. Volumen I. Vervuert: CSÍC. Instituto de Filosofía, 2005.

Eisenstadt, Shmuel. *Modernización: movimientos de protesta y cambio social*. Buenos Aires: Amorrortu, 1972.

_____. *Multiple modernities*. New Brunswick: Transaction, 2002.

Galán, Ángel María. *Refutación de Las Sirenas del Doctor J. J. Ortiz*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1870.

Gómez Giraldo, Adolfo. *Argumentos y Falacias*. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 1993.

Jaramillo Uribe, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Planeta, 1996.

Mejía, Lázaro. *Los Radicales: historia política del Radicalismo*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.

Nisbet, Robert. *Conservadurismo*. Madrid: Alianza, 1995.

Rivas Sacconi, José. *Caro: humanista*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1947.

Rojas, Ezequiel. *Escritos éticos*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1988.

_____. *Obras Completas*. Tomo I – II. Bogotá: Imprenta Especial, 1881.

Sierra, Rubén. (ed). *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.

Spinoza, Baruch. *Tratado teológico-político*. Traducido por Atilano Dominguez Barcelona: Altaya, 1994.

Torres, Guillermo. *Miguel Antonio Caro: su personalidad política*. Madrid: Guadarrama, 1956.

Valderrama, Carlos. *El centenario de El Tradicionalista: datos para la biografía de Miguel Antonio Caro*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 1972

_____. *El pensamiento filosófico de Miguel Antonio Caro*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 1979.

Capítulos o artículos de libro

Colom, Francisco. “El Hispanismo Reaccionario”. En: Colom, Francisco y Ángel, Rivero. (eds). *El altar y el trono*. Barcelona: Anthropos, 2006. 43 – 83.

Eisenstadt, Shmuel E. “La dimensión civilizadora de la modernidad. La modernidad como una forma concreta de civilización”, En: Beriain, Josetxo y Aguiluz, Maya (eds) *Las contradicciones culturales de la modernidad*. Barcelona: Anthropos, 2007

_____. “The transformations of the religious dimension in the constitution of contemporary modernities”. En: Giesen, Bertrand (et al). *Religion and Politics*. Leiden: Brill. 2005. 17 – 34.

Artículos en publicaciones periódicas académicas.

Aguilera, Miguel. “Miguel Antonio Caro, el primer hispanista iberoamericano”. *Bolívar*. Num 38 (Abril de 1955): 533 – 563.

González, Francisco. “Miguel Antonio Caro, el católico integral”. *Revista Javeriana*. Vol. 20, Num 100. (Noviembre 1943): 208 – 221.

Valderrama, Carlos. “Relación polémica de Miguel Antonio Caro con el benthamismo”. *Ideas y Valores*. Num 80. (Agosto de 1989): 121 – 143.

_____. “Miguel Antonio Caro: su actividad política

Boletín de la Academia Colombiana. Vol. 43. Num 181-182. (Julio a Diciembre de 1993): 85 – 89.